

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico:

CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la orden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.

Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

	Tres meses 3 ptas. 75 céntos
EX TODA ESPAÑA.....	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. "
Número suelto 10 céntimos.	

En la fotografia del Sr. Poujade, San Juan, 35, encontrará el público amante de los buenos retratos las novedades:

- DUPLEX-PORTRAIT —
- BUSTOS INGLESES —

Esto es la nueva creacion de la casa. Mucha aceptacion tienen tambien los:

- HIGH-LIFES, y los:
- BUSTOS ESCULTURALES.—

Las novedades que se anuncian son las que están llamadas á transformar y suprimir todos los retratos fotográficos ejecutados hasta ahora, porque reúnen á sus cualidades artísticas extraordinarias su aplicacion verdaderamente útil y necesaria.

Gran surtido de marcos y Pas partús Valérie de todas dimensiones.

Precios económicos.

San Juan, 35. Entresuelo.

Venta de una casa.

Se vende una en la calle de la Parra, números 4 y 6; las personas que deseen enterarse de su precio y condiciones informarán en la notaría de D. José CORMENZANA,

Calle de Cantarranas núm. 11.

Sastrería de Eloy Vega, Nuño-Rasura, núm. 3 y 5, entresuelo.—En este establecimiento se confeccionan toda clase de ropas talares y de Colegial, á pagar en plazos sin alteracion en el precio.

Se vende un bonito telon de boca y caprichosas decoraciones, para un teatro de sociedad, á precio sumamente económico.

En esta imprenta darán razon.

La Fidelidad Castellana.

JUEVES 28 DE MARZO DE 1889.

NOS EL DR. D. PEDRO CASAS Y SOUTO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APÓSTOLICA, OBISPO DE PLASENCIA, ETC.

Al venerable clero y fieles de nuestra amada diócesis, gracia, salud y paz en Nuestro Señor Jesucristo.

Fuerunt vero et pseudo-prophetae in populo, sicut et in vobis erunt, magistri mendaces.

(2.º S. Petr. II.-1.º)

Venerables hermanos y amados hijos en el Señor.

(Conclusion.)

En efecto, puede suceder que cosas en sí lícitas y buenas resulten, por especiales circunstancias de tiempo, lugar y personas, inconvenientes ó dañosas al bien de los fieles; y el Prelado debe velar incesantemente sobre lo que daña ó aprovecha espiritualmente á sus diocesanos, para evitar lo primero y promover lo segundo.

Ahora bien; el hacer públicas las aplicaciones de las doctrinas de la Iglesia á determinados casos, puede dañar á la paz, á la caridad y justicia, *per accidens*, es decir, en circunstancias en que están por ejemplo agitados los animos, llenos de prevenciones contra ciertas doctrinas, tal vez

mal entendidas por ellos, ó contra las personas que las sustentan y defienden; por más que aquellas sean sanas y éstos obren con la mejor intencion. Puede suceder tambien que si no se les impone silencio se agiten extraordinariamente las pasiones. La ceguedad del espíritu de partido, y la tenacidad en triunfar á toda costa, pueden dar lugar á complicaciones tales que, olvidados los contendientes de que son hermanos, de que son católicos, y aún de que son ministros de Dios, se maltraten y escandalicen mutuamente y tambien á los pueblos; no recuerden en medio de sus luchas, como decia cierto general romano, las leyes comunes, divinas y humanas, ni siquiera los preceptos especiales impuestos con tal motivo por sus legítimos superiores. ¿Qué hará entonces el Prelado en prevision de tantos males ó estando ya experimentándolos? Pues prohibir generalmente la publicacion de lo que fomenta y sostiene, ó probablemente promoverá desórdenes en tales circunstancias; y para que produzcan mejor su efecto estas prohibiciones, sancionarias con penas proporcionadas; aplicándolas con prudencia, si, pero sin miramientos indebidos. Entonces lo lícito *per se* será ilícito, *per accidens*; malo y penable por estar prohibido legítimamente.

No hay, pues, contradiccion entre el derecho de hacer los fieles aplicaciones prácticas de las doctrinas definidas por la Iglesia y aún de enseñarlas, publicarlas, sostenerlas y defenderlas por medios lícitos, si hubiese razon suficiente para ello, y el derecho de los Prelados á prohibir el que se publiquen, sostengan y defiendan en determinadas circunstancias. Aquel derecho, el de los fieles, se considera prescindiendo de los casos en que es ó puede ser inconveniente ó dañoso su ejercicio; éste, el de los Prelados, se ejerce atendidos y pesados todos los particulares que conducen ó conducir puedan, á disponer lo conveniente al buen gobierno de los fieles, cuya salvacion deben procurar por los medios que no les estén vedados por leyes superiores.

Pero esas prohibiciones, se añadirá por último, deben tener un objeto determinado, circunscrito y tan fijo que puedan conocerse sus límites, ó hasta dónde llega la prohibicion; de otra manera aparecerán como una especie de *laço*, en que se trata de hacer caer al súbdito, para poderle echar encima el peso de la autoridad; y esto parece notarse en ciertas disposiciones adoptadas....

Ese modo de hablar revela, amados Hermanos é hijos, el carácter de ciertos súbditos discolos, dispuestos á resistir siempre á los mandatos de sus Prelados; movidos del espíritu de aquel que dijo primero en el cielo: *Non serviam*. Es tambien el lenguaje que usan aquellos que, obedeciendo como esclavos, y solo á más no poder, buscan siempre excusas para justificar

sus desobediencias y rebeldías. Cuando ni pretexto aparece en que puedan apoyar sus censuras ó resistencia á lo que les manda el superior, se atreven á llamarle á su tribunal y atribuirle con manifiesta temeridad intenciones poco rectas al imponerles sus preceptos. Miden estos hombres las miras del superior por el rasero á que suelen estar las de ellos.... ¡Pobrecitos!

Cierto es, sin embargo, y en eso no van errados, que las leyes y los preceptos de los que mandan, deben distinguirse por su claridad y precision, á fin de que sus súbditos sepan á qué atenerse y no puedan fácilmente alegar ignorancia de lo que el superior quiere que hagan ó omitan. Pero tambien lo es que, en caso de duda, el que es obediente recurre respetuoso al superior, le expone con fidelidad el fundamento de sus dudas y aguarda tranquilo y confiado su declaracion; absteniéndose entre tanto de faltar al cumplimiento de lo que de buena fé juzga haberle mandado, especialmente cuando es urgente ó no sufre dilacion ese cumplimiento. El obediente jamás se vale de eso que llaman *vaguedad* del mandato para eludirlo, sino para enterarse mejor de él y cumplirlo. Tampoco declina nunca, como dice el Profeta: *In verba malitæ ad excusandas excusationes in peccatis* (1); es decir, al lenguaje de la maledicencia contra el superior, para excusar ó justificar ante los fieles, escandalizándolos, las faltas, los excesos, los delitos que aquel se vé en la dura precision de prohibir á sus súbditos, y de condenar y castigar tal vez en algunos orgullosos que, no haciendo caso de lo dictado por su superior, desobedecen más ó menos descaradamente sus mandatos.

Otros muchos disfraces suelen usarse en nuestros dias, en que la masonería y otras sectas secretas han logrado alterar los términos que especialmente se refieren á la Religion y á la moral; de suerte que signifiquen entre los sectarios y aún otros varios que no lo son, todo lo contrario á lo que antes se expresaba con ellos. En lenguaje masónico, por ejemplo, se llama virtud al vicio, vicio á la virtud, santificacion á la corrupcion, á la injusticia derecho, religion al culto de Satanás, y así en otras cosas; y esto para extraviar y corromper más fácilmente á las personas y á los pueblos. Indicaremos, sin embargo, en particular y brevisimamente algunos más que los anteriormente expresados.

¿Se desea que el pueblo ó el hombre se hunda en una esclavitud espantosa, sacudiendo el yugo suave de la ley de Dios y haciéndole juguete de aviesas pasiones propias ó ajenas? Pues para cubrir los desórdenes que de esto pueden resultar, ahí está hecho de encargo el aparato llamado *libertad*.

¿Se aspira á arrancar al cristiano del amoroso regazo de su santa madre la

(1) Ps. CXL4.

Iglesia? ¿Se pretende que mire con desconfianza, aborrezca y desprecie la autoridad con que ella manda á sus hijos los fieles, ó de que éstos se rebelen y no cumplan con sus preceptos? No hay más que cubrir estas intenciones perversas, pintando con vivos colores las horripilantes escenas de la que dicen *teocracia, intolerancia, tiranía clerical, explotación* que hacen los curas de la tímida y ruda ignorancia de los fieles.... ¡Pobres fieles y calumniados curas!

¿Se fraguan oscuras intrigas y conspiraciones criminales para soliviantar á los pueblos, y apoderarse más pronta y fácilmente por estos inmorales medios de los primeros puestos ó de la fortuna pública? Pues todas las impiedades, injusticias, violencias, opresiones y desórdenes que resulten de estas intrigas y conspiraciones, se disfrazan con las caretas de *odio á toda tiranía religiosa, política ó social—patriotismo—abnegacion*.—Así se convierten en sacrilegos é hipócritas *redentores*, como se les llama, los astutos, audaces y desvergonzados explotadores del pueblo, impresionable, irreflexivo y siempre débil, á pesar de ceñirle sarcásticamente con la corona de *soberano único y casi omnipotente*.

Pero concluyamos ya, diciendo algo sobre la expresion ¡somos católicos!

Estas palabras son el disfraz de muchos de nuestros dias: primero, de los que se dicen católicos cuando ya han perdido la fé; segundo, de los que la miran indiferentes ó se ponen voluntariamente, y aún buscan los peligros más próximos de perderla; tercero, de los que sin haber perdido aún la fé se manifiestan en su conducta *católicos sólo de nombre*.

¡Somos católicos! dicen muy satisfechos muchos que no lo son ya. Su fé no existe, porque no es universal; no creen las verdades reveladas, y si por acaso las creen, no es de ordinario por motivo sobrenatural, es decir, por la autoridad infalible de Dios que las ha revelado. Las admiten solo, porque son, por ejemplo, razonables..... influyen eficazmente en la moralidad del individuo, armonia de la familia, orden de la sociedad y no se oponen á los adelantos, al progreso, á la cultura....

¡Somos católicos! añaden otros, si quiera estén adheridos espontáneamente á ideas reprobadas por la Iglesia, si no como heréticas, á lo menos con otras calificaciones, de cuya prohibicion tienen conocimiento, sin que por eso dejen de profesarlas.

¡Somos católicos! gritan á voz en cuello en ciertas circunstancias otros, que si creen, es tan tibia su fé, que apenas, alguna vez, aparece en su conducta. Hablan y obran, como si todo se redujera á las relaciones puramente materiales y sociales del hombre en esta vida; como si no tuvieran otro destino que vivir aquí tranquila y cómodamente....

A estos últimos podríamos decirles,

¡infelices! sois católicos á medias. Si, tal vez teneis fé, pero esa frialdad, esa indiferencia por lo que á ella se refiere, os constituye en un estado tristísimo y sumamente peligroso, del que difícilmente saldréis. Sois católicos, decís, pero no prácticos, y quizá va á sucederos lo que decía Jesucristo á los judíos: *Los hijos del reino serán arrojados á las tinieblas exteriores* (1). Esa fé os condenará en el juicio de Dios: seréis mas severamente tratados que si nunca hubiérais creído. Sois católicos, pero en rigor no profesáis verdaderamente la doctrina del *catolicismo*: profesion que consisten creer y obrar como católicos.

No, amados hermanos é hijos en Jesucristo, no imiteis á esos desgraciados. Oid, escuchad á los que tienen la mision divina de enseñaros la verdad, á la Iglesia docente, encargada de comunicar al mundo, á la vez que con la doctrina, la virtud sobrenatural de la gracia de Jesucristo, por medio de los santos misterios de que es dispensadora. Sí, escuchad al clero, que comienza en el Romano Pontífice, sucesor de Pedro y cabeza visible de la Iglesia católica, continúa en los Obispos en comunión con la Santa Sede y concluye en los sacerdotes y ministros que unidos á sus Obispos, y por medio de ellos al Papa, enseñan bajo su dependencia, sin apartarse un ápice de sus preceptos: *Quod semper, quod ab omnibus, quod ubique*, es decir, la misma doctrina, las mismas máximas, los mismos preceptos que recibieron de Jesucristo y predicaron los apóstoles; la misma que expusieron, ilustraron y defendieron los doctores; la misma que sostuvo á los confesores en medio de sus luchas, tentaciones, peligros, trabajos y persecuciones, y á las vírgenes en los incansables combates que tuvieron siempre que sostener, contra el mundo, el demonio y la propia concupiscencia. Esa misma doctrina que por los medios de salvacion que dió á conocer, y de que facilitó el uso, santificó, santifica y santificará hasta la consumacion de los siglos á los hombres de todo sexo, estado y condicion; hayan vivido ó vivan en los primeros, en los medios, ó en los últimos siglos, en el Oriente, en el Occidente, en el Septentrion ó en el Mediodia, en ciudades cultas, rústicas aldeas ó aisladas chozas; moren, quizá, desnudos en los espesos y vírgenes bosques de la América ú Oceania, ó pasen en lujosos carruajes, vestidos y adornados costosa y brillantemente en los bellos jardines formados por la mano del hombre en las grandes poblaciones de la culta Europa. Esa doctrina se enseñará siempre la misma en todas partes, en todo tiempo, por los predicadores evangélicos, hasta que se salven todos los que han de salvarse.

Y tanto como escuchar á la Iglesia, debéis cerrar vuestros oídos á las enseñanzas de esos maestros de fábulas que pretenden seduciros con el aparato de una *vana ciencia*, envuelta en ininteligibles y profanas novedades de voces. Desconfiad de esos otros que se complacen en ponderar el atraso é ignorancia de los católicos solo porque creen, y no encuentran expresiones bastantes para alabar la ilustracion de los sectarios. Conoced, para precaveros de ellos, á los que se disgustan, irritan y desconciertan cuando ven actualmente á hombres de fé inquebrantable, dispuestos á obrar segun ella y hacer en su favor todo género de sacrificios.

Procurad imitar á esos fervientes y celosos católicos en la profesion exte-

rior, propaganda y defensa de vuestras creencias; de suerte que merezcáis oír de boca de los descreídos ó de los creyentes de fé débil, el honrosísimo estigma de *fanáticos*. ¡Qué gloria ser dignos de los ultrajes de los *ilustrados* impíos, de los *prudentes* orgullosos, de los católicos que lo son de solo nombre! Si, de esos católicos *indiferentes* á quienes solo afectan los bienes terrenos; de esos católicos *acomodaticios* que se prestan á desempeñar toda clase de papeles, con tal que por ese medio consigan satisfacer sus deseos y aficiones. Aquí serán devotos y pios, allí un poco libres, en otra parte aparecerán formando en partidos descreídos y alternando sin miedo entre los que han naufragado en la fé... A estos católicos verdaderamente *nécios*, puede aplicarse perfectamente el dicho del sábio: *Stultus sicut luna mutatur* (1).

Para obrar de esta manera, necesitáis y necesitamos todos de abundantes socorros del cielo, que se nos concederán si se los pedimos. Pedídselos, pues, humilde y confiadamente al dador de todo bien, que lo mismo hace y hará mientras pueda vuestro Prelado, que cordialmente os bendice en el nombre del *X* Padre, del *X* Hijo y *X* del Espíritu Santo Amen.

De nuestro Palacio Episcopal de Plasencia, á 22 de Febrero de 1889, fiesta de la Cátedra de San Pedro en Antioquia.—PEDRO, Obispo de Plasencia.—Por mandato de S. S. I. el Obispo mi señor, Cayetano González Cacharron, Canónigo secretario.

(Del Boletín Eclesiástico del obispado de Plasencia.)

Algo de casa.

Tercera parte y la mas lastimosa.

Cúmplenos ahora decir algo al nuevo campeón de *la lealtad*.

Habíamos acordado no ocuparnos en nada de lo que en su primer número decia, pero su segundo, nos obliga á cambiar de conducta.

Lo que insertó en su número primero no merecia los honores de la réplica, porque todo ello está suficientemente discutido y repetido hasta la saciedad: cuanto escribó, ha llegado con retraso, como *los trenes del botijo*.

Publica en lugar preferente, aunque despues de una graciosa advertencia en la que hace saber que considerará como suscriptor al que no devuelva el primer número, la carta del Sr. Duque de Madrid al Sr. Llauder, para consignar que su tarea se reducirá á desmentir categóricamente nuestras afirmaciones, pero sin discutir las.

Este procedimiento no deja de ser cómodo para que á *La Lealtad Burgalesa*, no la arrinconen; pero no le vemos el mérito al rehuir polémicas con todos, (en las que, gracias á Dios nosotros vivimos constantemente), porque con tal conducta tendrá que pasar para ella desapercibido cuanto se diga contra sus creencias y no opondrá ni un sola palabra de protesta como actualmente le ocurre con lo dicho por *El Popular*, y á que nos referimos en el suelto de nuestro número del martes.

Si no es que, siguiendo *La Lealtad Burgalesa* las doctrinas de *La Fé* como es su obligacion por ser las que prevalecen en el ánimo del Sr. Duque de Madrid, cree y confiesa como aquella dijo, que defenderia á la Iglesia, *en cuanto esto conduzca al triunfo de Don Carlos*.

Viene despues un artículo, que es como si dijéramos la quinta esencia doctrinal del periódico, firmado por

su Director, que se titula *El liberalismo.... carlista*.

En él despues de muchas letras, no dice nada.

Como si fuera *el eco* de los *Correos*, repite una y otra vez que no existe el liberalismo carlista, que todo lo que ocurre es consecuencia de la ambicion de un hombre, que no existe entre ellos contagio liberal etc., etc., siempre en el mismo tono y sin ninguna variacion.

Trabajo inútil es contestar á argumentos que están de sobra aclarados, repetidamente contradichos y puestos de relieve á fuerza de razonamientos que *los leales* no han podido desbaratar; contentándose con escudarse en las disposiciones del Sr. Duque de Madrid que no les permite discusiones doctrinales.

Bastarianos recomendarle la coleccion de nuestro diario, ó la lectura de cualquiera de nuestros *rebeldes* compañeros para contestar mas que cumplidamente al artículo que nos ocupa, pero á fuer de francos adversarios le dedicaremos algunas líneas.

Dice *La Lealtad Burgalesa* que no ha habido cambio en la politica del señor Duque de Madrid y que sus actos se ajustan á los de siempre.

Analicemos.

Hoy se dice á voz en cuello desde Venecia como desde Barcelona y en Madrid, por los compañeros de *La Lealtad*, que la política de Nocedal es funesta: que la política de Nocedal ha sido un desastre.

Hoy el periódico *La Fé* ha tenido ocasion de batir palmas por el triunfo de la política que SIN SOLUCION DE CONTINUIDAD sostuvo siempre.

Hoy no se pueden admitir las intransigencias que siempre combatió *La Fé*; y *La Union Católica* aplaude á rabiar el triunfo de aquella diciendo que fueron las mismas doctrinas que ella sostuvo siempre solo; que no convenian en la cuestion de personas: que D. Carlos habia reconocido tarde su error.

Hoy se nos prohibió discutir ni nombrar á *La Fé* ni oponernos con la mayor claridad á sus teorías de oportunismo y atraccion como anteriormente se hizo cuando fué arrojada al desprecio del partido.

Hoy no ha quedado ya injuria que no se haya dirigido á los que llaman *rebeldes* no solo por los periódicos que han seguido á *La Fé* en su victoria sino por el secretario del Sr. Duque de Madrid con aprobacion de éste y con sus aplausos en las cartas que tanto ha prodigado en los últimos tiempos.

Pues bien; al lado de la conducta actual del Sr. Duque de Madrid, están la conducta y las palabras del mismo, en la época en que el Sr. Nocedal, á quien tanto hoy se combate, sostenia contra *La Fé* lo que siempre sostuvo y sostiene hoy, cuyas palabras copiaremos para que *La Lealtad Burgalesa* se entretenga en hacer comparaciones y descubrir diferencias de tiempos y.... conducta.

Decia el Sr. Duque de Madrid:

Cuenta mi querido Nocedal con mi apoyo en esta campaña en la cual se ventilan mas de lo que parece los principios escritos en la bandera carlista.

Tu actitud enfrente de la nueva conjuracion ha sido y es muy digna. *El Siglo Futuro* ha sabido desenmascarar á los que vestian el disfraz de *La Union* y gracias á sus esfuerzos y á los tuyos va recibiendo el golpe de muerte la obra de los disidentes.

¡Os debo esta declaracion y os lo pago con mi agradecimiento!....

¡Debe tenerte sin cuidado lo que diga *La Fé*: son ardidés del despecho!....

¡*El Siglo* que siga sin desmayar el camino emprendido; que ya lleva vencida la mayor parte de la jornada, y que *acentúe sin temor* su tradicion ilusina cada dia creciente! ¡Siento mucho los parones que por esta causa viene sufriendo; y tanto como lo siento quisiera poder remediarlos! ¡Otro tanto digo de los tuyos, que no son escasos ni de poca monta!

«¡Veo que interpretas perfectamente mi pensamiento y sostienes con dignidad y energia nuestra Santa Bandera, que es la de la verdadera España, contra los ataques de los enemigos mañosos que son á veces mucho mas terribles que los que llaman fieros! ¡Afortunadamente que como su excusa es mala, de poco sirven sus mañas é hipocresias!»

«¡Quiero que puedas decir en público que en todo cuanto has hecho en este asunto has procedido de pleno acuerdo conmigo; y que la advertencia publicada al frente de *El Siglo* (contra los carlistas que siguiendo á *La Fé* se iban á la Union Católica) «ha sido autorizada y aprobada por D. Carlos de Borbon!».....

Despues de lo expuesto solo nos queda recordar á *La Lealtad Burgalesa*, así en globo, porque esto se va prolongando demasiado, aquello de los novísimos documentos del Sr. Duque de Madrid, de que hay que ceder á las aspiraciones de la civilizacion moderna, y prescindir de los principios é instituciones que no sean compatibles con el liberalismo y establecer la tolerancia religiosa, á lo menos para los extranjeros, despojar á la Union Católica y á los derechos de Dios y de su Iglesia de toda sancion coercitiva, de la que protege á la autoridad real y aun de aquella que no se niega el derecho de propiedad á la seguridad y á la honra del último de los ciudadanos.

Segun aquellos documentos se ha de renunciar á defender los principios que puedan espantar ó retraer á nuestros enemigos, y, por lo tanto, la soberania social de Jesucristo y la Union Católica, que es lo que mas espanta á los liberales.

Para ellos, la constitucion secular de España, la que empieza cabalmente en Recaredo y tiene la Union Católica por primera ley fundamental, ya no sirve, y hay que hacer otra á la moderna cuando llegue la ocasion y segun las circunstancias, pero teniendo en cuenta que *el siglo XIX no es el siglo XVI*; que hay que conformarse con las aspiraciones de la civilizacion moderna, esto es, que hay que arrojar al mar, como carga embarazosa, nuestras intolerancias seculares, nada conformes con la civilizacion moderna y sus aspiraciones.

Y basta ya de hablar en serio con *La Lealtad Burgalesa*.

Para terminar la diremos que antes de hablar de lo que no conoce, procure enterarse de las cuestiones que hoy se tratan entre tradicionalistas y carlistas para lo que, le bastará leer la coleccion de cualquier periódico rebelde.

El cambio tan radical del carlismo demostrado con textos en el presente artículo no puede ser mas evidente.

Ahora preguntamos al desafiado organillo *leal*.

¿*Cur tam varie?*

Dudamos que sepa contestar.

Notas sueltas.

Que conste; decia *La Lealtad Burgalesa* en su primer número.

«No responderemos á los insultos que *LA FIDELIDAD CASTELLANA* nos dirija porque no queremos descender á polémicas que degeneran en luchas personales».

Por si era *verdad tanta belleza*, llamamos á lo que decia en su primera salida, pero al ver en su segunda que no se conforma sino con citar nombres propios, no es posible continuar en silencio.

Hay que decir algo á *La Lealtad Burgalesa*, haciendo notar para que no se olvide, que de ella ha partido la provocacion y que nada hemos dicho hasta su segundo ataque.

Que conste.

COMPLETO SURTIDO

DE DEVOCIONARIOS,

de las casas mas acreditadas de España y el Extranjero con encuadernaciones de pieles finas, Rusia, Australia, chagrin, y otras varias en nácar, marfil, concha, conincrustaciones de oro, plata, garey, madera, búfalo con grandes relieves etc.

TÍTULOS.

Ancora de salvacion, id. del cristiano, Angel de la infancia, Azucena, Báculo del alma cristiana, Camino de la cruz, Camino recto, Consuelo del cristiano, Clavel divino, Devocionario escogido, Devocionario Franciscano, Devocionario de S. Vicente Paul, Devocionario manual, Devoto feligrés, Diamante del cristiano, Doble ordinario, Eucologio Romano, Ejercicio cotidiano, Faro divino, Guia del cristiano, Hija de María, Horas de la muger católica, Horas cristianas, Id á José, Iris del cristiano, Joya del cristiano, Luz del cielo, Luz divina, Lucero divino, Manual de piedad, Manual novísimo de piedad, Muger católica, Meditaciones para la misa (Miguel), Nueva luz del cristiano, Oraciones de Lavalle, Oficio divino, Paraiso de las almas, Pasionaria, Pan del cielo, Rosa celestial, Sagrado C. de Jesús, Semana Santa, Teresiana, Tesoro divino, Veneracion perpétua al C. de María, Via del paraiso y otros muchos que no se detallan.

Tambien hay broches, registros de seda y estuches para los mismos. Impresiones de todas clases, económicas y esmeradas. Centro de publicaciones católicas. Hojas opúsculos y libros de propaganda. Obras de religión y moral, ciencias y literatura. Misales, Sacras, libros de rezo. Estamperia, Oleografías, Cromos. Estatuaria. Variado surtido de objetos de escritorio y papeles de todas clases. Encuadernaciones. Cerrado los dias festivos.

CENTRO CATÓLICO, LAIN-CALVO 16.—BURGOS.

ENOSÓTERO

para conservar y mejorar toda clase de vinos.

Por 2 reales hectólitro quedan asegurados y mejorados todos los vinos sin que se vuelvan nunca ágricos.

El Enosótero es el único que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir en una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrico, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España: Sres. Alomar Uriach, calle Moncada, 20—Barcelona.

Depósito en Burgos: Hermanas de Martínez.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues. Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que en los mas poderosos purgantes, y la única que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL
MARAVILLOSO SECRETO ARABE
 Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la migraña, los males del estómago, del vientre, los nervioses, los de la infancia, etc. — Se vende á 1,2 y 2,0 m. caja para 20 y 40 tomas en las principales farmacias de España. Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Se especializa en sífilis, venéreo, esterilidad e impotencia. SUS CELEBRES FILTROES TONICO-SENITALES curan la debilidad, inoperancia, espermatorreas y esterilidad. — Se venden en las principales farmacias de España á 30 reales cada caja y se remiten por el correo.

MADRID
CARRETAS 39

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos.
 Contra la Falta de Apetito, el Estreñimiento, la Jaqueca, los Váridos, Congestiones, etc.
 Dosis ordinaria: 1 ó 3 granos.
 No está en venta en España.
 Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES con rótulo de 4 colores y el Sello azul de la Unión de los FABRICANTES.
 Paris, farmacia Leroy y principal Pº

En Burgos, Barriocanal y Hermanas de Martínez.

LA VERDADERA CIENCIA ESPAÑOLA

BIBLIOTECA ECONÓMICA

ADMINISTRACION { MADRID: Arenal, 15.
 BARCELONA: Santa Ana 26, 28 y 30.

LIBRERIA.—Surtido completo de obras ortodoxas, científicas y literarias, antiguas ó modernas, nacionales y extranjeras, particularmente en el ramo de Ciencias eclesiásticas. Libros de textos para Seminarios, Universidades é Institutos. Especialidad en Devocionarios de todas clases, con encuadernaciones sencillas y de gran lujo.

Libros litúrgicos: Misales, Diurnos, Rezos; ediciones de Madrid, Malinas, Tournay y Ratisbona; estamperia religiosa: Oleografías, cromos, estampas, etc.
 ESTATUARIA.—Único depósito en Barcelona de El Arte Cristiano de Berga, Vayreda y Compañía de Olot. Medalla de oro en la Exposicion Universal.

Estatuas de carton-piedra y carton-madera.—Estas últimas han merecido de la Sagrada Congregacion de Indulgencias en decreto del 1.º de Abril del finido año, la gracia especial de que pueden bendecirse é indulgenciarse.

ORFEBRERIA.—En metales finos ú ordinarios, ya en su color natural, ya plateados, dorados ó cincelados.

Atriles, Baculos, Bordones, Custodias, Copones, Cálices, Cruces parroquiales, Crismeras, Campanillas, Candeleros, Floreros, Incensarios, Lámparas, Navetas, Sacras, Vinajeras, etc., etc. y en cuanto en este ramo concierne al culto católico.

ORNAMENTOS RELIGIOSOS.—Casullas, capas pluviales, dalmáticas, paños de atril, de hombros, mangas de cruz, estolas, pabellones de globo, paliós, albas, sobrepellices, roquetes, mitos, manteles, cingulos, cintas, borlas, flecos y cordones.


DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLO
SE CURAN Á LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
 segun la naturaleza del que usan el
CALLICIDA ESCRIVA
 ES INOPENSIVO, NO ES CORROSIVO, ES INCOLORO
 APLICACION SENCILLISIMA.—FRASCO 6 REALES ALPORMAYOR. J. ESCRIVÁ, FERNANDO 7 —BARCELONA—
 EN BURGOS, D. FABIAN BARRIOCANAL.
 CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS
 DUREZAS | CALLOS | DUREZAS | CALLOS | DUREZAS

VINOS Y JARABES
 de **DESPINOY**
AL EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
 DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia**, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS
 Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.
 —Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella, 7.—Fernando VII.

TESORO DEL SACERDOTE
 por el P. José Mach.
 décima edición.
 Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—Burgos.

Una de las Curiosidades de PARIS

 GRANDES ALMACENES DEL
Printemps
 NOVEDADES
Pídase
 El Catálogo general ilustrado, en español ó en francés, encerrando 591 grabados (modelos inéditos) para la ESTACION de Verano, que es remitido gratis y franco á quien lo pida á
MM. JULES JALUZOT & C^{te}
 PARIS
 Se remiten igualmente franco las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS, pero especificar bien clases y precios.
 Expediciones á todos los Países del Mundo, El Catálogo indica las condiciones de envío.
 Intérpretes en todas las Lenguas á la disposición de las personas que deseen visitar los almacenes.

VINO DE PEPTONA

 Nutricien completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.
 Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padeczan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis consumicion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.
 Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche. Chocolate de peptona.
 Se preparan diariamente grandes cantidades.
ORTEGA LEON 15 MADRID.
 Único depósito en Burgos, Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guillard.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.